

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20953 BARBASTRO

Don Ernesto Martínez Oliva, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Barbastro,

Hace saber:

Que en este Órgano judicial se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria nº 41/2021 sobre declaración de fallecimiento de D. VALERO GISTAU MOZAS, seguido a instancia de D^a. Olga Arauz Gistau. Por el Decreto de admisión a trámite de fecha 8 de marzo de 2021, se ha acordado dar publicidad al procedimiento por edictos que se publicará dos veces con intervalo mínimo de ocho días en el Boletín Oficial del Estado, y se hace saber que pueden comparecer en este Juzgado en el plazo de 1 MES cualquier persona que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento de D. VALERO GISTAU MOZAS. Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, expido y firmo el presente edicto.

Barbastro, 8 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, D. Ernesto Martínez Oliva.

ID: A210022860-2